



SECRETARIA DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS  
ISMAEL COSÍO VILLEGAS

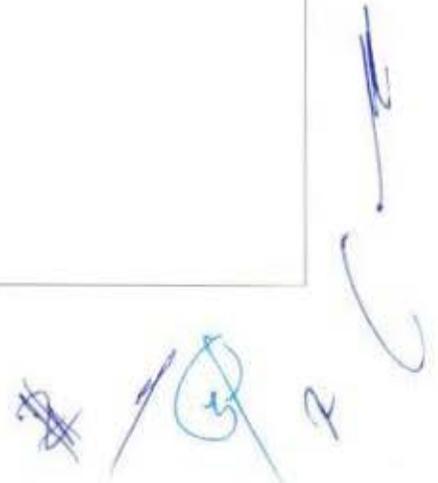


**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE  
FISIOLOGÍA RESPIRATORIA**

**ABRIL, 2025.**



ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	3
II. MARCO JURÍDICO	6
III. MISIÓN Y VISIÓN	23
IV. ATRIBUCIONES	24
V. ORGANIGRAMA	25
VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	26
DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA RESPIRATORIA	26
VII. GLOSARIO	28
VIII. ANEXOS	30
IX. AUTORIZACIÓN DEL MANUAL	31





## INTRODUCCIÓN

En respuesta a la necesidad de contar con un instrumento administrativo vigente que contenga los antecedentes históricos, marco jurídico, atribuciones, organigrama y descripción de funciones, se ha actualizado el presente Manual con el propósito de ser el marco de referencia para delimitar las responsabilidades y funciones del área; así como su ámbito de competencia, y a su vez servir de apoyo para la capacitación del personal adscrito a la misma.

El Manual ha sido elaborado por el Departamento de Fisiología Respiratoria con la asesoría del Departamento de Planeación, autorizado por la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos y por la Dirección Médica; el documento se actualizará conforme a las necesidades del Departamento o cuando existan cambios en la normatividad aplicable. Este instrumento normativo estará disponible para consulta en el portal Institucional.





**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO  
DEL DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA  
RESPIRATORIA**



**OBJETIVO**

Presentar y dar a conocer en forma integral y ordenada las funciones que competen al Departamento de Fisiología Respiratoria, a fin de que sirva como herramienta de consulta y orientación al personal adscrito al Departamento, y como instrumento de inducción al puesto para el personal de nuevo ingreso.



## I. ANTECEDENTES

El inicio de actividades del Departamento de Fisiología Respiratoria fue aproximadamente en el año de 1950; inicialmente equipado con tres analizadores de gases arteriales, un gasómetro y un espirómetro.

En 1960 se adquirió un potenciómetro para la medición de ph. En 1964 se adquirieron dos gasómetros con lo que disminuyó el tiempo para obtener presiones de gases arteriales sanguíneos.

A partir de 1968 se integran estudios inmunológicos, ya que se observó que la población que acudía al servicio no eran únicamente pacientes fímicos, sino que asistían, además, con enfermedades respiratorias como asma, neumoconiosis, entre otras.

En 1973 se adquirió un pletismógrafo corporal, el cual dejó de funcionar en 1995, y una banda sin fin que es utilizada hasta la fecha.

Para 1974 el Departamento contó con un Médico Especializado en Fisiología Respiratoria.

Es en el año de 1982 con la descentralización del Instituto, el Servicio de Fisiología cambia de denominación a Departamento de Fisiología Respiratoria.

En 1983 se inició la impartición del curso anual de Fisiología Respiratoria y en 1985 comenzaron a realizar estudios de isoflujo y rinomanometrías.

En 1992 se adquirió un equipo completo de función pulmonar de marca Jaegger, que permitió la realización de pletismografía corporal, medición de DLCO y volúmenes pulmonares por dilución de gases. En este mismo año se adquirió un ergómetro con lo que se iniciaron las pruebas de función cardiopulmonar.



En 1995 se inició el entrenamiento formal en espirometría con la certificación de la Sociedad Americana de Salud Ocupacional (NIOSH). Este mismo año se inició la sustitución de espirómetros por equipo computarizado de volumen de alto desempeño técnico.

En 1996 se adquirió el equipo de función pulmonar serie V-Max de Sensormedics, que permitió la realización de pruebas de esfuerzo cardiopulmonar, medición de DLCO y volúmenes pulmonares por lavado de nitrógeno.

En el año de 2000 se inició el Laboratorio de Acústica para el estudio de los sonidos respiratorios.

En 2009 se contó con un nuevo pletismógrafo y tres médicos adscritos más, todos ellos especialistas en función respiratoria, uno de ellos neumólogo pediatra. Asimismo, se inició el Curso de Alta Especialidad en Fisiología Respiratoria. En 2010 se contó con un nuevo equipo de ejercicio.

A partir del año 2011, se incorporaron nuevas pruebas: oscilometría de impulso, pletismografía ultrasónica, fracción exhalada de óxido nítrico, prueba de caminata de 6 minutos, todas ellas con la finalidad de realizar diagnósticos y seguimientos más precisos a los/as pacientes.

En el año 2012 se adquirió un nuevo equipo para realizar pruebas de ejercicio cardiopulmonar y medición de gasto cardiaco, equipos de apoyo como oxímetros de pulso y capnógrafos.

En 2014 se adquirió un dispositivo para la medición de DLCO y lavado de nitrógeno, el cual permite la obtención del índice de aclaramiento pulmonar. También, se adquirieron nuevos equipos para la medición de Pimax - Pemax y rinomanometría.

En ese año el Departamento de Fisiología Respiratoria fue el más completo de México y probablemente de América Latina, con capacidad de realizar todas las pruebas de



función pulmonar requeridas para fines clínicos y de investigación. Participó activamente en las actividades docentes, de investigación y asistenciales del INER. Además, recibió visitantes nacionales y extranjeros.

Se realizaron aproximadamente cinco cursos NIOSH y se organizaron cursos de espirometría con certificación ALAT en toda la República Mexicana y en extranjero. Además, se contó con un curso de Pruebas Completas de Función Respiratoria, el cual se realizó dos veces al año.

En el año 2017 con el liderazgo de la Dra. Laura Graciela Gochicoa Rangel, el Departamento de Fisiología Respiratoria logró la certificación con la norma ISO 9001:2015, siendo el primer Departamento en el Instituto en tener dicho logro.

A partir de 2020, debido a la pandemia por SARS-CoV-2, el Departamento de Fisiología Respiratoria se destacó como líder en el establecimiento de medidas de bioseguridad para la realización de pruebas de función pulmonar. Además, se mantuvo a la vanguardia en la investigación de los daños pulmonares asociados con el COVID-19. Ante el aumento en la demanda de atención, se implementó un turno vespertino en el Departamento, lo que permitió ampliar el número de pacientes beneficiados/as con atención especializada.

En la actualidad, el Departamento de Fisiología Respiratoria cuenta con diversos equipos especializados, entre los que se incluyen equipos de gasometría, ergometría, difusión de monóxido de carbono, pletismografía, lavado de gases, espirometría, oscilometría forzada y de impulso, medición de fracción exhalada de óxido nítrico, medición de óxido nítrico nasal, Pimax Pemax y la prueba de caminata de 6 minutos. Además, se realizan pruebas especializadas como la prueba de reto bronquial con ejercicio, y en el último año se incorporó la prueba para la valoración de obstrucción laríngea inducida por ejercicio.

Acorde con el programa de trabajo para la actualización de manuales, y la estructura orgánica del ejercicio 2025, se actualiza el presente manual, dejando sin efectos el aprobado el 15 de junio de 2020.



## **II. MARCO JURÍDICO**

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

D.O.F. 05-02-1917. Ref. 17-03-2025.

### **TRATADOS INTERNACIONALES**

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas. El artículo 8, numeral 1, señala que, con el objeto de combatir la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su comportamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, honestidad y responsabilidad entre sus funcionarios públicos.

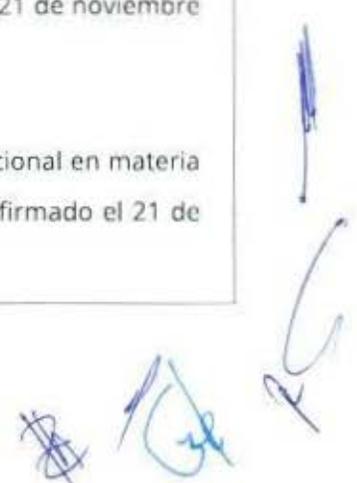
D.O.F. 14-12-2005.

Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos. El artículo III, numeral 3, establece que las instrucciones al personal de las entidades públicas, deberán asegurar la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades.

D.O.F. 09-01-1998.

Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales. Adoptada por la Conferencia Negociadora el 21 de noviembre de 1997.

El Convenio Marco para el Control del Tabaco es el primer tratado internacional en materia de salud. Promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), fue firmado el 21 de mayo de 2003 durante la Asamblea Mundial de la Salud.





Entrada en vigor: 27-02-2005.

Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969 convención americana sobre derechos humanos (pacto de san José).

Entrada en vigor: 18-07-1978.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

Entrada en vigor: 23-03-1976.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador" 1 de septiembre de 1998.

#### **LEYES**

Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el la Ciudad de México.

D.O.F. 26-05-1945. Ref. 19-01-2018.

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

D.O.F. 04-04-2013. Ref. 24-01-2024.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

D.O.F. 31-12-1975. Ref. 01-04-2024.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-12-1976. Ref. 28-11-2024.





Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 29-12-1978. Ref. 12-11-2021.

Ley General de Educación Superior.

D.O.F. 20-04-2021.

Ley de Planeación.

D.O.F. 05-01-1983. Última reforma publicada en el DOF 08-05-2023. Nota de vigencia; La reforma al primer párrafo del artículo 21, publicada en el DOF 16-02-2018, entró en vigor el 1° de octubre de 2024.

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984. Ref. 07-06-2024.

Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

D.O.F. 04-02-1985. Ref. 09-04-2012.

Ley de Tesorería de la Federación.

D.O.F. 30-12-2015.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-05-1986. Ref. 08-05-2023.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

D.O.F. 28-01-1988. Ref. 01-04-2024.

Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

D.O.F. 01-07-2020.



Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

D.O.F. 29-06-1992. Ref. 01-04-2024.

Ley de Infraestructura de la Calidad.

D.O.F. 01-07-2020.

Ley General de Educación.

D.O.F. 30-09-2019. Ref. 07-06-2024.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-08-1994. Ref. 18-05-2018.

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

D.O.F. 23-05-1996. Ref. 30-04-2024.

Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 24-12-1996. Ref. 24-01-2020.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 04-01-2000. Ref. 20-05-2021.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 04-01-2000. Ref. 20-05-2021.

Ley General de Protección Civil.

D.O.F. 06-06-2012. Ref. 21-12-2023.



Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 26-05-2000. Ref. 11-05-2022.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

DOF 20-03-2025.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DOF 20-03-2025.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

D.O.F. 04-12-2014. Ref. 24-12-2024.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

D.O.F. 18-07-2016. Ref. 02-01-2025.

Ley de General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

D.O.F. 08-05-2023.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

D.O.F. 25-06-2002. Ref. 14-06-2024.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 19-12-2002. Ref. 30-04-2024.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

D.O.F. 11-06-2003. Ref. 01-04-2024.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D.O.F. 08-10-2003. Ref. 08-05-2023.



Ley General de Bienes Nacionales.

D.O.F. 20-05-2004. Ref. 03-05-2023.

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

D.O.F. 31-12-2004. Ref. 29-12-2023.

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

D.O.F. 01-12-2005. Ref. 21-05-2024.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 30-03-2006. Ref. 30-04-2024.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

D.O.F. 02-08-2006. Ref. 16-12-2024.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D.O.F. 01-02-2007. Ref. 16-12-2024.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

D.O.F. 16-04-2008. Ref. 01-12-2023.

Ley General para el Control del Tabaco.

D.O.F. 30-05-2008. Ref. 17-02-2022.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

D.O.F. 19-12-2024.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO  
DEL DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA  
RESPIRATORIA**



Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

D.O.F. 30-05-2011. Ref. 14-06-2024.

Ley General de Archivos.

D.O.F. 15-06-2018. Ref. 19-01-2023.

Ley de Asistencia Social.

D.O.F. 02-09-2004. Ref. 01-04-2024.

Ley General de Víctimas.

D.O.F. 09-01-2013. Ref. 01-04-2024.

Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

D.O.F. 20-01-2020.

**CÓDIGOS**

Código Civil Federal.

D.O.F. 26-05-1928. Ref. 17-01-2024.

Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

D.O.F. 07-06-2023. Ref. 16-12-2024.

Código Penal Federal.

D.O.F. 14-08-1931. Ref. 07-06-2024.

Código Nacional de Procedimientos Penales.

D.O.F. 05-03-2014. Ref. 16-12-2024.



**REGLAMENTOS**

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-05-1986. Ref. 17-07-2018.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

D.O.F. 06-01-1987. Ref. 02-04-2014.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-I-1990. Ref. 23-11-2010.

Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial.

D.O.F. 23-11-1994. Ref. 16-12-2016.

Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 14-01-1999. Ref. 28-11-2012.

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

D.O.F. 30-05-2000. Ref. 31-10-2014.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 28-07-2010. Ref. 14-02-2024.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-06-2006. Ref. 27-09-2024.

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D.O.F. 30-11-2006. Ref. 31-10-2014.



Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D.O.F. 11-03-2008. Ref. 14-03-2014.

Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco.

D.O.F. 31-05-2009. Ref. 16-12-2022.

#### DECRETOS

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes con el objeto de proponer las acciones en materia de prevención y control de accidentes a que se refiere el artículo 163 de la Ley General de Salud.

D.O.F. 20-03-1987. Ref. Mod. 04-09-2017.

Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

D.O.F. 03-06-1996.

#### ACUERDOS

Acuerdo por el que se crea la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 26-12-1984. Ref. 22-08-2007.

Acuerdo Número 86 por el que se crea la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 25-08-1989.

Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en



medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública.

D.O.F. 11-04-1997.

Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumo.

D.O.F. 24-12-2002.

Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-01-2022.

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional por la Calidad en Salud.

D.O.F. 24-12-2007.

Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos.

D.O.F. 21-02-2008. Ref. 17-01-2011.

Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos-solicitud para diversos trámites, que corresponde aplicar a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

D.O.F. 14-03-2008.

Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el uso y consumo de pseudoefedrina y efedrina.

DOF 13-06-2008.



Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

DOF 13-06-2008.

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2025.

D.O.F. 22-01-2025.

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal.

D.O.F. 28-12-2021.

Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la asignación y distribución de órganos y tejidos de cadáveres de seres humanos para trasplante.

D.O.F. 15-05-2009.

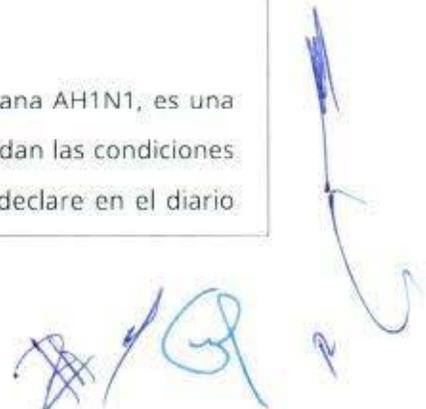
Acuerdo mediante el cual se instruye a todas las instituciones del sistema nacional de salud a sus niveles público, social y privado de atención médica a que cuando reciban casos probables de influenza de acuerdo con la definición de caso establecida por esta secretaría de salud, se notifique de manera inmediata a esta dependencia.

D.O.F. 02-05-2009.

Acuerdo por el que se ratifica el diverso por el que se establecen las actividades de preparación y respuesta ante la pandemia de influenza, en los términos que se indican.

D.O.F. 30-04-2009.

Acuerdo por el que se ratifica la declaratoria de que la influenza humana AH1N1, es una enfermedad grave de atención prioritaria y que por el momento no se dan las condiciones necesarias para que el instituto mexicano de la propiedad industrial, declare en el diario





oficial de la federación, la determinación en el sentido que la explotación de ciertas patentes se haga mediante la concesión de licencias de utilidad pública.

D.O.F. 19-5-2009.

Acuerdo por el cual se dan a conocer el Procedimiento Técnico de Captura de Información y el Procedimiento Técnico de Intercambio de Información, así como sus respectivos anexos.

D.O.F. 23-11-2009.

Acuerdo por el que se establece como obligatorio a partir del 1 de enero de 2012 el requisito de certificación del Consejo de Salubridad General a los servicios médicos hospitalarios y de hemodiálisis privados, que celebren contratos de prestación de servicios con las dependencias y entidades de las administraciones públicas de los gobiernos federales, estatales, del Distrito Federal y municipales.

D.O.F. 29-12-2011.

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

D.O.F. 09-12-2009.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.

D.O.F. 12-07-2010. Ref. 23-08-2013.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F. 05-09-2018.

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites y



servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011 y el diverso por el cual se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Salud que se indican, publicado el 2 de septiembre de 2015.

D.O.F. 24-01-2022.

Acuerdo por el que se emiten los lineamientos a que se refiere el artículo 43 del Reglamento de Insumos para la Salud.

D.O.F. 01-06-2011.

Acuerdo 10.1327.2011 de la Junta Directiva relativo a la aprobación del Reglamento para el Financiamiento de Unidades Prestadoras de servicios de salud a través de acuerdos de gestión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D.O.F. 18-05-2011.

Acuerdo por el que se establecen requisitos para la participación de los establecimientos hospitalarios, ambulatorios, de rehabilitación y de hemodiálisis, en los premios de calidad que otorga el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas.

D.O.F. 28-10-2015.

Acuerdo por el que se expiden las Normas Generales a las que se sujetará el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

D.O.F. 30-09-2024.

#### **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, Que instituye la estructura de la Farmacopea



de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos y el procedimiento para su revisión, actualización, edición y difusión.

D.O.F. 04-01-2021.

Norma Oficial Mexicana NOM- 010-SSA2-2010. Para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

D.O.F. 10-11-2010.

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2018, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

DOF. 02-05-2018.

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013. Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.

D.O.F. 13-11-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 17-02-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT2/2015. Especificaciones técnicas y disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos.

D.O.F. 27-01-2016.

Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

D.O.F. 23-06-2006.



Norma Oficial Mexicana NOM-041-NUCL-2013, Límites anuales de incorporación y concentraciones en Liberaciones.

D.O.F. 06-05-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

D.O.F. 15-10-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA-2023. Para la atención médica integral a personas con discapacidad.

D.O.F. 22-05-2023.

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Para la prevención, tratamiento y control de las Adicciones.

D.O.F. 21-08-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitolaria.

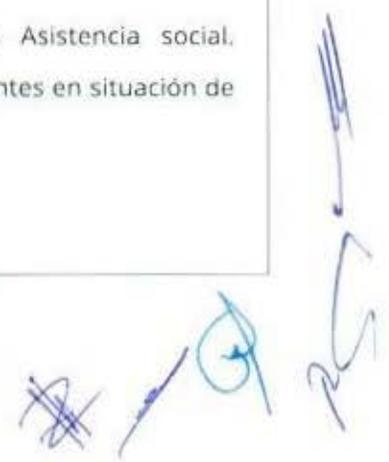
D.O.F. 23-09-2014.

PROYECTO de NORMA Oficial Mexicana PROY-NOM-031-SSA2-2014, Para la atención a la salud de la infancia.

D.O.F. 25-11-2015.

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-032-SSA3-2018, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

D.O.F. 13-09-2019.





Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012. Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 08-01-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. En materia de información en salud.

D.O.F. 30-11-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.

D.O.F. 04-09-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017. Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

D.O.F. 18-05-2018.

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010. Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

D.O.F. 23-10-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013. Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 02-09-13.

#### **PLANES Y PROGRAMAS**

Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.



D.O.F 23-11-2018.

Décimo Segunda Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

D.O.F. 10-02- 2020.

**DOCUMENTOS NORMATIVOS**

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

05-11-2020.

Manual de Organización Especifico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

17-10-2022.

Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.

D.O.F. 04-10-2011.

Reglamento Interno del Circuito Cerrado de Televisión del Instituto.

28-03-2011.



### III. MISIÓN Y VISIÓN

#### MISIÓN

Realizar estudios especializados en función respiratoria, mediante la colaboración de proyectos de investigación, formación académica de pregrado y posgrado, para el apoyo diagnóstico, tratamiento y seguimiento a pacientes con enfermedades respiratorias, agilizando su proceso de atención en el Instituto.

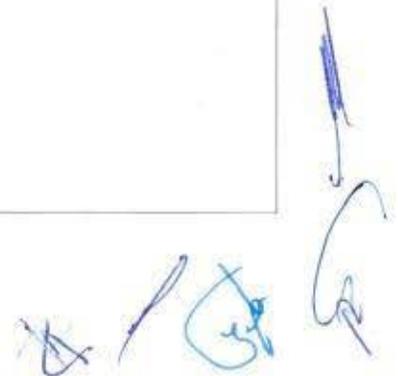
#### VISIÓN

Ser reconocidos como un área de referencia nacional e internacional en innovaciones normativas de los servicios auxiliares de diagnóstico, enfocados en la mejora continua e implementación de un sistema integral en fisiología respiratoria, bajo valores de servicio, calidad, honestidad.



#### IV. ATRIBUCIONES

Corresponde al Departamento de Fisiología las atribuciones establecidas en el artículo 26 y demás relativos y aplicables del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas, aprobado el 05 de noviembre de 2020 en la Centésima Décima Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.





V. ORGANIGRAMA



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



## VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

### DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA RESPIRATORIA

#### OBJETIVO

Realizar pruebas especializadas en función respiratoria, mediante la atención de calidad y estandarización de pruebas contribuyendo a la evaluación diagnóstica oportuna y preventiva pacientes del Instituto y demás instituciones, que requieren los servicios del Departamento de Fisiología Respiratoria.

#### FUNCIONES

1. Establecer los objetivos, metas y procesos-programas del Departamento implementando mecanismos de registro, análisis y reporte de las actividades que se desarrollan, para la toma de decisiones, así como proporcionar información en la elaboración del programa-presupuesto institucional.
2. Supervisar la atención otorgada a pacientes a quienes le son realizados estudios de fisiología respiratoria, con la finalidad de disminuir el riesgo de error en la interpretación de los mismos bajo el principio de igualdad y no discriminación, así como los criterios de legalidad, honestidad eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia, evitando la duplicidad de funciones.
3. Analizar e interpretar de forma estandarizada los resultados de los estudios de función respiratoria, con el fin de contribuir al proceso de diagnóstico oportuno y el seguimiento de pacientes con patología pulmonar.



4. Mantener la retroalimentación con las demás áreas del Instituto, respecto a nueva información técnica, indicaciones, contraindicaciones e interpretación de los diferentes estudios realizados en el Departamento, con la finalidad de elevar el conocimiento de las pruebas, así como sus aplicaciones clínicas.
5. Implementar nuevas tecnologías en la evaluación de la función respiratoria, de personas con padecimientos respiratorios, con el fin de contribuir a mejorar la atención médica y mejora de procesos.
6. Participar en los programas de formación y capacitación de recursos humanos relacionados con la función respiratoria, organizados por la Dirección de Enseñanza, para mejorar el proceso de aprendizaje y certificación del personal en formación del Instituto.
7. Apoyar a la Dirección de Investigación en la operación de nuevas técnicas que puedan aplicar a pacientes con enfermedades respiratorias, con el fin de generar nuevos conocimientos que contribuyan al entendimiento de la fisiopatología de la enfermedad, así como al diagnóstico y seguimiento de las enfermedades.
8. Mantener un Sistema de Calidad que permita otorgar atención y seguridad a pacientes, que requieren la realización de estudios de fisiología respiratoria.



## VII. GLOSARIO

**ATENCIÓN MÉDICA:** Al conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud, así como brindarle cuidados paliativos al paciente en situación terminal.

**DIAGNÓSTICO:** 1. Término que denota el nombre de la enfermedad o síndrome que una persona tiene o cree tener. 2. Uso de métodos científicos y técnicos para delimitar la causa y naturaleza de la enfermedad de una persona. Se lleva a cabo valorando el antecedente del proceso patológico; los signos y síntomas presentes; datos de laboratorio, pruebas especiales, como radiografías, y electrocardiogramas. El valor de establecer un diagnóstico es proporcionar una base lógica para el tratamiento y pronóstico.

**ESPIROMETRÍA:** Prueba de función respiratoria que evalúa la mecánica pulmonar y el volumen espirado forzado al primer segundo y la capacidad vital forzada.

**EVOLUCIÓN:** Proceso de cambio o desarrollo ordenado y gradual. De manera más general, cualquier proceso ordenado y gradual de modificación por el cual un sistema físico, químico social o intelectual se torna más altamente organizado.

**FÍMICO:** Es un adjetivo que significa tuberculoso, es decir, que padece tuberculosis.

**FISIOLOGÍA:** Ciencia de las funciones de los organismos vivos y sus componentes y procesos químicos y físicos relacionados.

**FISIOPATOLOGÍA:** Rama de la medicina que estudia cómo se producen las enfermedades en los seres vivos.

**FUNCIÓN RESPIRATORIA:** Son todas a aquellas pruebas que evalúan la fisiología del sistema respiratorio, tales como espirometría simple y con broncodilatador, pletismografía, difusión pulmonar de monóxido de carbono, gasometría, pruebas de reto bronquial con



ejercicio y metacolina, caminata de 6 minutos, presiones respiratorias máximas, oximetría de pulso, prueba de ejercicio cardiopulmonar, prueba de ejercicio para evaluar desaturación, valoración de oxígeno suplementario en reposo y ejercicio, oscilometría de impulso simple y con broncodilatador, rinomanometría, fracción exhalada de óxido nítrico, entre otras.

**OPORTUNIDAD:** Se refiere a la prontitud en la disponibilidad de la información, medida a partir del tiempo transcurrido desde la fecha de ocurrencia del evento o desde la fecha de solicitud.

**SGC:** Sistema de Gestión de Calidad.



**Salud**  
Secretaría de Salud



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO  
DEL DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA  
RESPIRATORIA**



**VIII. ANEXOS**

Sin anexos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**IX. AUTORIZACIÓN DEL MANUAL**

**Elaboró**



**Dra. Ileri Isadora Thiri6n Romero**  
Titular del Departamento de Fisiología Respiratoria

**Revisó**



**Lic. Ana Cristina García Morales**  
Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos  
y Unidad de Transparencia



**Lcda. Claudia Poblano Castro**  
Adscrita al Departamento de Planeación

**Sancionó**



**L. C.P. Rosa María Vivanco Osnaya**  
Titular del Departamento de Planeación

**Autorizó**



**Dra. Laura Graciela Gochicoa Rangel**  
Titular de la Subdirección de Servicios  
Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos



**Dr. Armando Roberto Castorena Maldonado**  
Titular de la Dirección Médica

<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
	14	ABRIL	2025